



El Arte Político de Subsidiar: Venezuela, el Caribe y Centroamérica

Lic. Luciano Liendo
AI 012 / 2011
Energía y Geopolítica
04 de julio de 2011

Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos



ISSN 1853 – 1873
info@geic.com.ar
www.geic.com.ar
Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos

RESUMEN

Desde su asunción presidencial en 1999, el presidente H. Chávez Frías tomó a los ingentes recursos petroleros de Venezuela como una herramienta de su política exterior, especialmente en América Latina. El posterior incremento internacional de los precios de los hidrocarburos, la toma definitiva del control sobre los recursos nacionales tras la huelga petrolera (2002-2003) y el diseño y profundización de iniciativas de cooperación energética; posibilitaron una expansión de la influencia venezolana en las distintas subregiones de América Latina. En este contexto, este artículo de investigación intenta explorar las diferentes aristas del uso de los recursos petroleros en la política exterior del gobierno chavista hacia el Caribe y Centroamérica. El déficit energético de esta última subregión, ha permitido una mayor extensión de los programas de asistencia venezolanos.



El Arte Político de Subsidiar: Venezuela, el Caribe y Centroamérica

Luciano Liendo¹

Introducción

Venezuela entró al siglo XX siendo un modesto productor de hidrocarburos, y soportando su economía esencialmente en la producción de café. La inestabilidad interna, las guerras fratricidas y caudillistas por la consolidación de proyectos nacionales alternativos, hacían del país una plaza poca atractiva para la exploración y búsqueda de hidrocarburos por parte de las grandes compañías del momento. No obstante, adentrada la primera década del siglo, la situación iría estabilizándose, con particular énfasis tras el Golpe de Estado de Juan Vicente Gómez, quien gobernó el país entre 1908 y 1935.

El año 1908 marca un punto de inflexión, dado que a partir de este momento comenzarían a darse las condiciones para el desarrollo del sector petrolero venezolano, tras el ingreso al país de las Compañías Petroleras Internacionales (Royal Dutch Shell, Gulf Oil Company, Pan American y Standard Oil of New Jersey) que disponían de los conocimientos y técnicas para su extracción. Tras 20 años de trabajo en el desarrollo de la infraestructura básica y de exploración de distintas áreas prometedoras del país, en 1930 Venezuela ya se había convertido en el primer exportador mundial de hidrocarburos y el segundo productor internacional luego de Estados Unidos.

La historia sucesiva de los hidrocarburos venezolanos se debate en la constante lucha entre el capital extranjero y el Estado por el usufructo de la renta petrolera, y en el caso del Estado también en la insaciable pero truncada iniciativa de "Sembrar el Petróleo"².

Problemática y Abordaje Teórico

En la actualidad Venezuela posee las reservas más grandes de petróleo del hemisferio occidental, al tiempo que dispone del reservorio de gas más importante de América Latina. Sus reservas probadas de petróleo se contabilizan en más de 172,3

¹ El autor es Licenciado en Relaciones internacionales de la Universidad Empresarial Siglo 21 y Maestrando en Estudios Internacionales de la Universidad Torcuato Di Tella.

² Expresión referida y acuñada en Venezuela en relación con la necesidad de utilizar el petróleo nacional para diversificar la matriz productiva del país.

miles de millones de barriles, colocándose así como la segunda nación más rica en petróleo del mundo (12,9% de las reservas mundiales) (BP Statistical Review of World Energy 2010). Si a los reservorios ya contabilizados de Faja del Orinoco se le suman los restantes, el país alcanzaría el primer puesto, aún por encima de Arabia Saudita.

En lo referente a los niveles de producción, Venezuela aporta a la producción mundial de petróleo el 3,3 % a la vez que solo consume el 0,7% de lo que produce (BP Statistical Review of World Energy 2010). Esta situación de bajo consumo en relación a la producción le permite exportar grandes cantidades y obtener importantes ingresos por dichas ventas. Desde la asunción presidencial de Hugo Chávez Frías en 1999, el país se ha embarcado en una política exterior expansiva hacia la región sustentada en su riqueza energética, que ha ido adquiriendo mayor peso con el pasar de los años. La compañía petrolera nacional PDVSA pasó a cumplir un papel fundamental en el sustento de la política exterior y sus recursos fueron los medios, tanto para las estrategias externas, como para sostener las políticas internas y las bases de apoyo al presidente.

“La diplomacia del petróleo ha sido una constante de la política venezolana desde que a inicios de los años 60 se comprometiera al país en la OPEP. En tal sentido, se puede decir que la existencia de una “petropolítica” de ese país caribeño no es algo nuevo. Pero esto es una verdad a medias si no se agrega que el gobierno de Chávez ha llevado el uso de los hidrocarburos, como retórica e instrumento de la política exterior, a niveles sin precedentes en la historia venezolana. Aún más, sería difícil encontrar en América Latina un caso similar de uso tan abierto de una materia prima en la arena política internacional (Arriagada Herrera 2006:6).”

Partiendo del realismo clásico para el análisis, un despegue de la estructura económica de un Estado (su unidad de análisis) se traduce en un aumento de poder en el Sistema Internacional, considerando como una anomalía el hecho de que un Estado no transforme su riqueza material en influencia política. “La ley realista del crecimiento desigual implica que, a medida que el poder de un grupo o de un Estado aumenta, ese grupo o ese Estado se sentirá tentado a incrementar su control sobre su entorno (Gilpin 1981: 94-95).” De esta forma, para el realismo clásico, son las capacidades las que modelan las intenciones.

Este análisis en un primer momento se ajusta de manera adecuada al estudio que se intenta realizar de la política llevada adelante por Venezuela en la región. Sin embargo, si bien existen varios ejemplos en los cuales se puede percibir que los Estados maximizan su influencia cuando aumentan sus capacidades relativas; también

existen excepciones como fue el caso de Estados Unidos a mediados del siglo XIX, situación en la cual sus capacidades relativas aumentaron pero no materializó ese poder en una política exterior influyente. Es en este contexto que se considera pertinente tomar otra variante del realismo, como es el "realismo centrado en el Estado", que si bien plantea otra línea de análisis, no escapa a las consideraciones anteriormente citadas. El realismo centrado en el Estado tiene puntos en común con el realismo clásico, pero difiere en otros:

"Aunque el realismo clásico se concentra con acierto en el Estado-Nación como principal actor de la política mundial, pasa por alto –inadvertidamente– una importante distinción. Son los dirigentes del país, y no las naciones, quienes confrontan con el sistema internacional; sólo ellos tienen acceso a esa fracción del poder nacional que el aparato del Estado extrae para sus propósitos. Por consiguiente... los dirigentes expandirán los intereses políticos de la nación en el exterior cuando perciban un aumento relativo del poder estatal, no del poder de la nación (Zakaria 2000:50)."

El punto nodal para entender al realismo centrado en el Estado radica en comprender la distinción entre la Nación y el Estado. La Nación es una entidad más amplia que comprende la economía, la sociedad y la población, mientras que el Estado es el gobierno de una nación y el que controla, con diferentes grados de intensidad, los recursos de la nación. El Estado es a su vez no sólo un gobierno en lo interno, sino también un poder soberano en el ámbito externo. "Quien lleva adelante la política exterior no es la nación en su conjunto, sino su gobierno; en consecuencia, lo que importa es el poder del Estado y no la pujanza de la nación (Zakaria 2000:20)."

La riqueza y el poder de una Nación hace alusión a las capacidades materiales con las cuales un país cuenta y dispone, siempre sujetas a variar; mientras que "el poder del Estado es esa porción del poderío nacional que el gobierno puede arrancar para sus propósitos, y refleja la mayor o menor facilidad con la que quienes toman las decisiones pueden lograr sus fines (Zakaria 2000:20)."

De esta manera existen dos consideraciones a tener en cuenta. Una de ellas es que, cuanto más fuerte sea el Estado, mayor capacidad tendrá para extraer el poder de la nación para el cumplimiento de sus propósitos. La otra consideración hace alusión a que mientras más cohesionado se encuentre el Estado, mayor acceso tendrá a los recursos materiales de la nación. En el caso de Venezuela esto se puede observar de manera simple, ya que es el ejecutivo quien controla todas las instancias de poder y decisión reforzando el *poder del Estado*, al tiempo que se encuentra fuertemente

cohesionado, no como producto del consenso, sino más bien como el resultado de haber eliminado todas las instancias de disenso.

El realismo centrado en el Estado intenta explicar la política exterior y qué esfuerzos mueven a las naciones a actuar a nivel internacional, pero no cómo se obtienen los resultados de tales esfuerzos. Al introducir una variable interna, el Estado entendido como gobierno, no intenta explicar cuáles son los procesos internos que configuran la política exterior, sino cómo los dirigentes perciben el poder de los recursos materiales y los traducen internacionalmente en influencia.

En conclusión, se considera así que esta vertiente del realismo permite explicar de manera más completa la política exterior bosquejada por el gobierno de H. Chávez Frías bajo sus mandatos. Fueron sus percepciones del poder del Estado, sumadas a la coyuntura internacional, las que motivaron una política de maximización de sus influencias en la región.

En este contexto, la región de Centroamérica y el Caribe, han sido bastiones de suma importancia en los movimientos externos de Venezuela desde la llegada al Poder de H. Chávez. La abundancia de recursos hidrocarbúricos y de los ingresos derivados de estos, le han permitido a la actual presidencia sentar una política exterior activa e influyente en este marco regional, que se ha materializado a través de la expansión de iniciativas ya existentes y por medio de la generación de otras nuevas, todas las cuales se intentan reseñar a continuación.

GRUPO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEOS

El rol del petróleo venezolano en el Caribe y Centroamérica

“Desde la llegada de la democracia, en 1958, y especialmente a partir de la década del 70, este país ha desarrollado la percepción del Caribe como una zona vital para sus intereses estratégicos y económicos, lo cual ha derivado en una activa diplomacia en la región (Serbin 2006:80).” No obstante, la llegada de H. Chávez al poder ha revitalizado este lineamiento de política exterior y ha profundizado la utilización de los hidrocarburos como medio para allanar sus relaciones con los actores pertenecientes a esta. Lo que es más, con el nuevo gobierno, “la diplomacia petrolera ha alcanzado niveles sin precedentes y ha permitido canalizar muchas de las aspiraciones de Chávez (Serbin 2006:80).”

Más allá de los aspectos ideológicos y políticos en su patrón de relaciones con el Caribe y Centroamérica, la actual administración venezolana, ha asentado su ingreso en el área por medio de acuerdos de cooperación e integración energética.

Nutriéndose de las necesidades existentes, la presidencia, ha logrado proyectar su influencia en la subregión y aumentar así su peso relativo.

Programa de Cooperación Energética o Acuerdo de San José

El Acuerdo de San José, como actualmente se lo conoce, es una iniciativa conjunta de México y Venezuela que tuvo nacimiento el 3 de agosto de 1980. En este contexto, las administraciones de Luis Herrera Campins (1979-1984) en Venezuela y la de José López Portillo (1976-1982) en México, avalaron el surgimiento de una serie de convenios de abastecimiento petrolero para 11 países centroamericanos y caribeños, siendo estos: Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

“En el marco de este convenio, México y Venezuela suministran conjuntamente 160 mil barriles diarios, 80 mil cada uno, de petróleo crudo y/o productos refinados, e incluye un esquema de cooperación financiera que consiste en el establecimiento de líneas de crédito que ofrecen tanto México como Venezuela (Ruiz Caro 2006: 45).”

Estas líneas de crédito para los países participantes oscila entre el 20% y el 25% del total representado por la factura petrolera, aunque instala como prerrogativa que se utilice para financiar proyectos de desarrollo económico (no social, variable que introducirá H. Chávez), así como para fomentar el intercambio comercial de bienes y servicios por medio de empresas venezolanas y mexicanas. Esto último pone en evidencia que es un programa de cooperación que implica contraprestaciones entre los Estados participantes, situación difícil de evidenciar en las iniciativas de la era chavista en Venezuela, que ponen el acento en la asistencia sin pedir nada a cambio (en términos materiales).

Las condiciones financieras en las que se estructuran estas líneas de crédito, están estipuladas por el BANDES (Banco de Desarrollo Económico y Social) en Venezuela, y por el BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica), el Banco Nacional de Comercio Exterior y el S.N.C. (BANCOMEXT) en México. Estas instituciones correspondientes a cada uno de los países articuladores del convenio, estipulan las líneas generales de los mecanismos de financiamiento tomando como referencia a entidades financieras internacionales, entre ellas el BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

Desde su constitución, el programa cooperación energética de San José ha sido renovado anualmente como estipula el mismo. En los últimos años, y ya bajo las

administraciones de H. Chávez, se destacan dos hechos particulares: por un lado la reincorporación de Haití programa, ya que había sido apartado en el año 1991 como producto de la inestabilidad interna y el carácter no democrático de su gobierno; y por otro, el pedido del gobierno venezolano de anexar a Cuba y a otros países caribeños a su estructura. Frente a la negativa mexicana a este último punto, y considerando la estructura rígida para la incorporación de nuevos miembros, el gobierno venezolano decidió dar nacimiento al Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (ACEC) y al acuerdo con Cuba en el año 2000.

Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (ACEC)

El ACEC fue firmado el 19 de octubre del año 2000, por los Jefes de Estado y/o Gobierno de 10 países centroamericanos y caribeños. Pese al acuerdo marco que da nacimiento a la iniciativa, su puesta en marcha sólo quedó operativa tras la firma de convenios bilaterales entre Venezuela y los siguientes países: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

“El ACEC, reconociendo la necesidad de adaptarse a las condiciones cambiantes de los mercados de hidrocarburos y financieros, contempla el suministro de crudos y productos refinados. El volumen total asignado en el ACEC del año 2000 es de hasta 80.000 barriles diarios, repartido entre los países beneficiarios de acuerdo al monto de sus importaciones (Mayobre 2005:32).” Es de recalcar, que el acuerdo Caracas no busca reemplazar al ya existente de San José; sino por el contrario intenta complementarlo, al tiempo que dar ingreso a países que habían quedado fuera de esta estructura.

Bajo las prerrogativas del convenio, Venezuela y su gobierno aportan la misma cantidad de barriles diarios que el Acuerdo de San José a los países deficitarios de la región. Como antes se señaló, los acuerdos bilaterales estipulan una cantidad diaria fija a cada socio, que van de los 20.000 barriles diarios que percibe República Dominicana a los 600 recibidos por Belice. En lo que concierne a la financiación de la factura petrolera, se estipulan 15 años de plazo para la amortización de capital, con un periodo de gracia de hasta un año y a una tasa de interés del 2% anual. Se suma a lo anterior, la posibilidad de los países signatarios de pagar sus intereses y de amortizar el capital de su deuda, por medio de mecanismos de compensación comercial; siempre cuando Venezuela lo requiera de esa forma (Ruiz Caro 2006:46-47).

“El monto de los recursos financiados aplicables varía de acuerdo al precio promedio anual del barril de petróleo (FOB/Venezuela, en dólares estadounidenses). En una escala progresiva, cuando el precio es mayor de US\$ 15 por barril y menor de US\$ 20 se financia el 5% hasta llegar a un financiamiento de 25% cuando el precio es superior a US\$30 (Mayobre 2005:32).”

Por último, al igual que el Acuerdo de San José, el ACEC se renueva anualmente por parte de sus miembros, lo cual se ha realizado con normalidad hasta la actualidad. Por otro lado, la firma en el año 2000 del “Convenio Integral de Cooperación entre Cuba y Venezuela” ha sido anexada al convenio de Caracas, permitiendo así a la Isla caribeña participar de sus ventajas; logrando la administración de H. Chávez alcanzar su objetivo de acercar a Cuba a sus políticas de cooperación energética.

Convenio Integral de Cooperación entre Cuba y Venezuela

El convenio bilateral entre Cuba y Venezuela, fue signado el 30 de octubre del año 2000; es decir sólo 12 días después de la puesta en marcha del ACEC. Si bien este acuerdo de cooperación entre los dos países se incorpora a este último, por medio del mismo Cuba recibe un trato preferencial en comparación con los demás países centroamericanos y caribeños. “El suministro previsto inicialmente era de 53.000 barriles diarios. Este convenio fue ampliado más tarde: actualmente, Venezuela envía a Cuba entre 90.000 y 98.000 barriles diarios (4,6 a 5,8 millones de toneladas) que cubren entre 50% y 54% de las necesidades de la isla (Serbin 2006:86).”

Puesto en retrospectiva, más allá de las cantidades específicas destinadas al país, el acuerdo parece establecerse para paliar el 50% de las necesidades de petróleo que experimenta Cuba. Antes de su firma, la isla consumía casi 100.000 barriles diarios de petróleo, representando así los 53.000 barriles acordados un poco más del 50% de sus necesidades. Los aumentos en las cantidades antes explicitados se conducen a estabilizar los envíos en relación al mismo porcentaje del 50%.

Las condiciones financieras preferenciales que recibe el país caribeño se estipulan en el corto y en el largo plazo. Así, y en relación al corto plazo, Cuba cuenta con un periodo de 3 meses para realizar el pago de los embarques a una tasa de interés de sólo el 2%. Por otra parte y considerando el largo plazo, la Isla cuenta con un financiamiento de 15 años con dos de gracia, también con una tasa de interés del 2% anual (Ruiz Caro 2006:47-48). El precio del petróleo, por su parte, se calculó en un promedio de entre 15 y 30 dólares, siendo en 2005 fijado en 27 dólares por barril, es

decir, menos de la mitad del precio internacional, que alcanzó en 2006 los 68 dólares. Esto representó para Cuba un subsidio de precios de mil millones en 2005 (Serbin 2006:86).

Como contrapartida, y de manera similar a otras iniciativas señaladas, Cuba tiene la posibilidad y de hecho la utiliza, de amortizar su deuda con Venezuela por medio de la contraprestación de servicios médicos, agrícolas (azúcar), turísticos y deportivos. La diferencia aquí radica en que estos mecanismos de compensación se instauraron en el mismo convenio integral, no quedando a criterio y necesidad de Venezuela.

Para concluir, el gobierno venezolano obtiene como contraparte la posibilidad de acercarse a la exploración y extracción de hidrocarburos en el mar territorial y subsuelo cubano, lo cual brinda una perspectiva de expansión para su compañía petrolera nacional, PDVSA.³ En adición, la administración chavista ha tomado como iniciativa reactivar la refinería de Cienfuegos en jurisdicción cubana. Todo lo anterior, le permite al gobierno no sólo expandir su capacidad de refinación internacional sino también usarla como base para sus operaciones en el Caribe y Centroamérica.

Hace escasos días, ambos presidentes (H. Chávez y R. Castro) han llevado adelante la firma de nuevos acuerdos de cooperación, que darían lugar a 116 proyectos puntuales, por un monto de 1.300 millones de dólares en los próximos años; siendo sus principales áreas de acuerdo: petróleo, energía, salud y educación (El Universal 2011). Se ha hablado también respecto de continuar la ampliación de la refinería de Cienfuegos operada por ambos países, como también la de Santiago de Cuba perteneciente sólo al gobierno de La Habana (El Nacional 2011).

La Iniciativa de PETROCARIBE

El desarrollo de la propuesta de PETROCARIBE, que se enmarca dentro de la política energética regional del actual gobierno y, puntualmente, en la iniciativa de Petroamérica; se define como una iniciativa de cooperación en materia energética encaminada a establecer facilidades financieras y garantizar el suministro directo de hidrocarburos hacia los países signatarios del Caribe y Centroamérica.

El 29 de junio de 2005, dicha iniciativa se constituyó en una Organización Intergubernamental durante el Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y/o Gobierno del Caribe sobre PETROCARIBE, celebrado en Puerto La Cruz, Venezuela. En esta ocasión los mandatarios de los países miembros, conjuntamente con el país

³ Según los cálculos del US Geological Survey, podría haber una reserva de 4.600 millones de barriles de petróleo y unos 10.000 millones de metros cúbicos de gas natural (Dilla Alfonso, H., 2006).

anfitrión del encuentro y de la propuesta, acordaron generar un apalancamiento positivo de la energía, consolidando los pasos recientemente emprendidos en la materia.

Los miembros fundadores y originarios de esta iniciativa venezolana son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela. A estos países, casi en su totalidad de la cuenca del Caribe, se le unirán posteriormente Honduras, Nicaragua, Guatemala y Haití; completando así la actual nómina de 18 miembros plenos en la organización.

El acuerdo de cooperación energética de PETROCARIBE ha sido complementado a través de la creación de una estructura orgánica acorde a los fines que persigue la organización. La plataforma institucional se encuentra conformada por un Consejo Ministerial y una Secretaría Ejecutiva: "El Consejo Ministerial, está integrado por los ministros de energía de los países firmantes del acuerdo y tiene, entre sus principales funciones, coordinar las políticas, estrategias y planes correspondientes; acordar y aprobar los tópicos de interés prioritario para la organización; acordar el ingreso de nuevos miembros y las desincorporaciones a las que hubiere lugar (Ruiz Caro 2006:26)."

Con respecto al órgano anterior, cabe aclarar que Venezuela retiene en forma vitalicia su presidencia, dejando que se ejerza de manera rotativa entre los 17 miembros restantes sólo la vicepresidencia del mismo. Dicha situación evidencia el peso venezolano dentro de la iniciativa y su afán por acaparar las mayores instancias de poder y de trazado de políticas en la nueva organización.

"Por su parte, la Secretaría Ejecutiva, que es ejercida en forma permanente por el gobierno venezolano, tiene como funciones preparar las agendas de las reuniones del Consejo Ministerial; gerenciar y administrar directamente los asuntos de Petrocaribe; asegurar la ejecución y realizar el seguimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo Ministerial; establecer la prioridad de los estudios y proyectos definidos por el Consejo Ministerial; y proponer al Consejo Ministerial la asignación de recursos para la conducción de los estudios que sean necesarios (Ruiz Caro 2007: 76)."

El encargado de coordinar y conducir la Secretaría es el Secretario General, el cual es designado directamente por el Ministro de Energía y Petróleo de Venezuela, en la actualidad y desde la conformación de esta institución, el Ingeniero Rafael Ramírez. A su vez, los costos operativos de la misma son financiados por el gobierno venezolano en su totalidad. Esta situación, sumado al peso ejercido en el Consejo Ministerial,

moldea de manera acabada la influencia de la administración en toda la estructura institucional de la nueva organización intergubernamental, remarcando así el interés venezolano en dominar esta iniciativa.

El objetivo primordial de Petrocaribe se orienta a coordinar las políticas públicas en materia de energía entre los países miembros, con los fines de minimizar los riesgos en el suministro, defender el derecho soberano sobre los recursos no renovables, minimizar los costos de las transacciones energéticas, aprovechar los recursos energéticos para sortear los obstáculos de la integración regional, y crear mecanismos de apalancamiento social de los ahorros en la factura energética de los países beneficiarios.

En consonancia con el núcleo duro de este acuerdo de cooperación energética entre Venezuela, el Caribe y Centroamérica, el Gobierno de H. Chávez ha estipulado un financiamiento de las ventas energéticas a la subregión, teniendo como parámetro la configuración de precios en los mercados internacionales. Es de señalar también, que si bien Petrocaribe no se contrapone al Acuerdo de San José y de Caracas, mejora las condiciones financieras para los países signatarios, en especial en relación a este último.

“Se contempla un financiamiento a largo plazo del 30%, cuando el barril esté a un precio mayor o igual a 40 dólares; 40% si el barril alcanza los 50 dólares y un 50% si, eventualmente, el precio llegara a los 100 dólares. Extiende el periodo de gracia para el financiamiento a largo plazo (*en relación con el ACEC*)⁴ de 1 a 2 dos años; mientras que el pago a corto plazo es de 30 a 90 días (Ruiz Caro 2006:27).”

Para los pagos diferidos de la factura energética, se contemplan 17 años, incluyendo los dos años de gracia, cuando el barril se mantenga por debajo de los 40 dólares, a una tasa de interés del 2% anual. Si los precios superasen los 40 dólares, como de hecho ha venido sucediendo desde comienzos de 2005, el periodo de pago se extiende a 25 años (comprendidos los dos años de gracia) y se reduce el interés al 1% anual.

A razón de lo anterior, el actual gobierno de Chávez ha permitido a sus socios energéticos financiar en el corto y largo plazo sus requerimientos de hidrocarburos; generando así posibilidades de abastecimiento barato, en una región deficiente por excelencia. Esto da a la administración un mayor peso relativo y capacidad de influencia en relación con estos actores, que ven en la iniciativa venezolana una forma

⁴ Las cursivas pertenecen al autor.

de paliar sus carencias frente a los efectos negativos de los incrementos internacionales de precios.

Según expresa Jorge Valero, representante permanente de Venezuela en la OEA (Organización de Estados Americanos), el gobierno venezolano financiará en los próximos 10 años 17 mil millones de dólares a los países signatarios, a razón de 200 mil barriles de petróleo diarios. Lo cual supera con creces la cooperación ofrecida por los países desarrollados en el marco de los objetivos del Milenio de Naciones Unidas (Ruiz Caro 2006:27).

Otro punto importante de la política hacia el Caribe y Centroamérica que ejecuta la administración chavista, versa sobre la posibilidad que tienen los países beneficiarios de materializar el pago diferido de su consumo energético por medio de bienes y servicios, algunos de los cuales reciben un tratamiento especial.

Más allá del análisis que conduce a ver a esta iniciativa como una forma de intercambio diferenciada a las existentes en la economía internacional capitalista, hecho que H. Chávez remarca repetidamente, existe tras ella la puesta en marcha de una propuesta seductora por excelencia hacia la subregión. Lo anterior, reduce sustancialmente las posibilidades de los actores regionales a negarse a entrar en la propuesta venezolana. De hecho, sólo Trinidad y Tobago, dada su condición de exportador neto de hidrocarburos, no ha sucumbido frente a las tentaciones chavistas.

Otros aspectos a remarcar en torno a Petrocaribe, son la creación de PDV-Caribe (una filial nacional de PDVSA) para llevar adelante la logística internacional de las ventas financiadas, a través de la puesta en servicio de buques, terminales de abastecimiento, capacidad de refinado y sistemas de comercialización para tal fin. Por medio de esta filial el gobierno elimina cualquier participación privada en el suministro de sus ventas subsidiadas a la región, al tiempo que refuerza aún más la dependencia de los países signatarios en relación con sus capacidades existentes.

Por último, dentro del objetivo de generar un afianzamiento social del financiamiento otorgado, la administración de H. Chávez ha propuesto dar inicio al Fondo ALBA-Caribe, el cual está destinado a la puesta en marcha de programas sociales y económicos en los países miembros de la iniciativa. A tal fin el gobierno aportó una suma inicial de 50 millones de dólares al fondo, a los efectos de que se cumplieren los principios y directrices de la organización. "En el futuro, este fondo será constituido con aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros; contribuciones que se puedan acordar de la porción financiada de la factura petrolera,

así como los ahorros producidos por el comercio directo de los hidrocarburos (Ruiz Caro 2006:28).”

El fondo es interpretado también como un paso más para cimentar la diplomacia social de Chávez en la región, que se nutre de sus propios aportes, pero que reclama también que estos países, en pos de la ayuda que reciben, contribuyan a este objetivo venezolano.

Consideraciones Finales

A modo de síntesis, se puede apreciar que las políticas tendientes a generar influencia en la región caribeña y centroamericana, se han sustentado casi en su totalidad en ventas financiadas de hidrocarburos, con la sola excepción del Fondo ALBA-Caribe. Aunque este último tampoco escapa a lógica de la influencia.

La puesta en marcha de los acuerdos energéticos y su evolución, le significan en la actualidad (de manera agregada) al gobierno venezolano, la venta de 450.000 barriles diarios a los países beneficiarios a precios de descuento o bajo políticas preferenciales. En contexto, la cifra anterior equivaldría aproximadamente al 18% de la producción diaria del país, que produjo 2437 miles de barriles diarios en 2009 (BP Statistical Review of World Energy 2010). Los porcentajes y cifras anteriores evidencian la importancia que tiene para Chávez la región, al tiempo que abren el interrogante sobre la factibilidad de este tipo de políticas, en consideración con los beneficios que pierde PDVSA al no vender a precios internacionales y postergar los plazos de amortización de capital.

Por otra parte y sumado a lo antes mencionado, los mecanismos de compensación comercial basados en el pago con bienes y servicios, si bien implican políticas complementarias de intercambio entre las naciones, quitan activos líquidos a la compañía petrolera nacional. Esto en el corto y en el largo plazo, se traduce en menores ingresos de reinversión en la industria y por ende afecta a los niveles de producción y a la compra de nuevas capacidades tecnológicas. Si bien el incremento de precios internacionales ha generado ingresos exorbitantes, eso no implica que los costos de inversión no hayan incrementado en cuantías similares.

La revitalización de la región bañada por el mar Caribe y de la diplomacia petrolera en la era Chávez, han generado también un cambio en las concepciones de

cooperación entre estas naciones. Lo que para la política exterior puntofijista⁵ significaba cooperación y acercamiento; ahora para el accionar chavista representa solidaridad e influencia. El gobierno traza sus políticas regionales sin pedir nada material a cambio, solamente apoyo y sustento. Esto último, sin embargo, ocurre bajo un velo de incertidumbre.

Pese a las políticas de suministro financiado de hidrocarburos y la repercusión que estas tienen en la subregión, los Estados beneficiarios no han mostrado la incondicionalidad que el gobierno chavista esperaba alcanzar con ellas. La nómina de miembros de su principal iniciativa regional: el ALBA, cuenta sólo con la participación de Nicaragua, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas y Cuba. Así, los países caribeños y centroamericanos se han mostrado reacios a la hora de subscribirse a dicha propuesta de integración, lo que pone en cuestionamiento la eficiencia de las políticas preferenciales del gobierno.

En la Cumbre de Mar del Plata de 2005 el rechazo al ALCA, estuvo basado en la negativa de las principales economías del Cono Sur (Brasil y Argentina) y de Venezuela. Los países caribeños y centroamericanos, por su parte, mostraron estar inclinados hacia un acercamiento económico con respecto a Estados Unidos, tesis que H. Chávez y su gobierno rechazaban abiertamente. La política estadounidense de expandir el ALCA a través de tratados bilaterales de libre comercio, recibió también en la subregión un alto grado de aceptación.

De esta forma, pese al gran esfuerzo de la diplomacia petrolera chavista en el Caribe y Centroamérica, los resultados se han evidenciado como magros. No obstante, puede ocurrir todavía y teniendo en consideración las configuraciones futuras en los mercados energéticos, que dichas políticas surtan un efecto más certero y acabado. Si los precios de los hidrocarburos continúan en ascenso, como de hecho se espera, y se acentúa la dependencia energética de estas naciones (algo estimable), los resultados obtenidos pueden ser de algún modo diferentes.

⁵ Referencia a la diplomacia previa a la era de H. Chávez, y cuya denominación hace referencia al Acuerdo de Punto Fijo, que instaló la democracia en el país en 1958.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada Herrera, G. (2006), "Petróleo y Gas en América Latina. Un análisis político de relaciones internacionales a partir de la política venezolana". *Real Instituto Elcano*, DT n° 20. [Fecha de consulta: 16 de abril de 2008]. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/America+Latina/DT20-2006
- BP Statistical Review of World Energy (en línea), June 2010. [Fecha de consulta: 24 de junio 2011]. Disponible en: http://www.bp.com/liveassets/bp_internet/globalbp/globalbp_uk_english/reports_and_publications/statistical_energy_review_2008/STAGING/local_assets/2010_downloads/statistical_review_of_world_energy_full_report_2010.pdf
- Dilla Alfonso, H. (2006), "Hugo Chávez y Cuba: subsidiando posposiciones fatales." *Revista Nueva Sociedad (en línea)*, n° 205, Septiembre-Octubre. [Fecha de consulta: 9 de Mayo de 2008]. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3388_1.pdf
- El Nacional, (2011), "Cuba y Venezuela firman 100 acuerdos de cooperación por USD 1.300 millones", 11 de junio. [Fecha de consulta: 15 de junio de 2011]. Disponible en: http://www.elnacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/214197/Econom%C3%ADa/Cuba-y-Venezuela-firman-100-acuerdos-de-cooperaci%C3%B3n-por-USD-1.300-millones
- El Universal, (2011), "Venezuela y Cuba refuerzan acuerdos de cooperación", 13 de junio. [Fecha de consulta: 15 de junio de 2011]. Disponible en: <http://www.eluniversal.com/2011/06/13/venezuela-y-cuba-refuerzan-acuerdos-de-cooperacion.shtml>
- Gilpin, R. (1981), *War and Change in World Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Isbell, P. (2005) "Los precios del petróleo: la situación actual y perspectivas futuras." *Real Instituto Elcano (en línea)*, ARI n° 98. [Fecha de Consulta: 18 de abril de 2009]. Disponible en: http://www.gabinete.org.ar/Setiembre_2005/Precios_Petroleo.pdf
- Isbell, P. (2008), "El rompecabezas de la seguridad energética." *Real Instituto Elcano (en línea)*, ARI n° 67. [Fecha de consulta: 16 de abril de 2009]. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/ARI67-2008
- Isbell, P. (2009), "Energía para el hemisferio occidental: otra mirada al panorama energético latinoamericano ante la V Cumbre de las Américas." *Real Instituto Elcano (en línea)*, ARI n° 10. [Fecha de consulta: 16 de abril de 2009]. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Economia+Internacional/ARI10-2009
- Mayobre, E. (2005), "La Propuesta de Petroamérica y la Integración Energética de América Latina y El Caribe." *Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales* (en línea), noviembre. [Fecha de Consulta: 15 agosto de 2009]. Disponible en: http://www.ildis.org.ve/website/p_index.php?ids=7&tipo=P&vermas=42
- Ruiz Caro, A. (2006), "Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe." *CEPAL*, Serie Recursos Naturales e Infraestructura, n° 106, Abril. [Fecha de Consulta: 20 de Mayo de 2008]. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/25604/lcl2506e.pdf>

Ruiz Caro, A. (2007), "La seguridad energética de América Latina y el Caribe en el contexto mundial." *CEPAL (en línea)*, Serie Recursos Naturales e Infraestructura, nº 128, Noviembre. [Fecha de consulta: 16 de abril de 2008]. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/32123/lc12828e.pdf>

Serbin, A. (2006), "Cuando la limosna es grande"- El Caribe, Chávez y los límites de la diplomacia petrolera. *Revista Nueva Sociedad (en línea)*, nº 205, Septiembre-Octubre. [Fecha de consulta: 9 de Mayo de 2008]. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3383_1.pdf

Serbin, A. (2007-2008), "Entre la UNASUR y ALBA: ¿Otra integración (ciudadana) es posible?" *Anuario CEIPAZ (en línea)*, nº 1, pp. 183-207. [Fecha de Consulta: 9 de Mayo de 2009]. Disponible en: <http://www.ceipaz.org/images/contenido/11-serbin.pdf>

Steinberg, F. (2008), "La nueva geopolítica de los hidrocarburos y las relaciones internacionales." *Real Instituto Elcano (en línea)*, ARI nº 122. [Fecha de consulta: 16 de abril de 2008]. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/ARI122-2008

Zakaria, F. (2000), *De la riqueza al poder- Los orígenes del liderazgo mundial de Estados Unidos*, 1ª ed. Madrid, Gedisa.

